

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0002-R

Riobamba, 05 de enero de 2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2024-0002-R

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles tres de enero de dos mil veinticuatro, trató el punto 2.- Comunicaciones y como comunicación incorporada al orden del día, solicitada por la señorita Micaela Lema, Concejala del cantón Riobamba, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0001-M, de 02 de enero de 2023, a través de la cual manifiesta: “Después de expresarle un cordial y atento saludo y, en calidad de integrante del Concejo Cantonal, me permito poner en su conocimiento como máxima autoridad y por su digno intermedio a los demás integrantes del Seno de Concejo Cantonal, mi solicitud de pedido de vacaciones dando cumplimiento al artículo 132 de la Ordenanza 014-2023 desde el día lunes 08 al jueves 11 de enero de 2024, para que se agregue como punto del orden del día en la Convocatoria 072-2023 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal convocada para el miércoles 03 de enero de 2024. De igual forma, solicito de la manera más comedida, se convoque a mi Concejal Alterno para que asuma las funciones por el espacio de este tiempo:

Al respecto, acogió el pedido y **RESOLVIÓ**: Conceder Licencia con cargo a vacaciones a la señorita Micaela Lema Illicachi, Concejala del cantón Riobamba desde el lunes 08 hasta el jueves 11 de enero de 2024; y, convocar a su Concejal Alterno para que principalice y asuma las funciones de Concejal del cantón Riobamba, durante el tiempo de la licencia concedida.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0002-R

Riobamba, 05 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Referencias:

- GADMR-CC-2024-0001-M

Copia:

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Jose Alberto Ganan Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga
Maritza Leonor Díaz Dominguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Nancy Yolanda Santillan Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0002-R

Riobamba, 05 de enero de 2024

Señor Arquitecto
Alvaro Gerardo Orbe Olmedo
Director de Gestión de Patrimonio Cultural

Señor Magíster
Angel Gabriel Vallejo Cuzco
Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

Señor Ingeniero
Bryan Steven Agila Tagua
Director de Gestión de Comunicación

Señor Abogado
Byron Emilio Almeida Villena Mgs
Procurador Síndico.

Señorita Magíster
Estefania Susana Camelos Pico
Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señor Abogado
Fabian Oswaldo Codel Lozada
Director General de Gestión de Control Municipal

Señor Doctor
Fernando Fabian Vaca Riofrio
Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Señor Ingeniero
Gustavo Adolfo Lopez Garbay
Director General de Gestión Cultural, Deportes y Recreación

Señor Doctor
Javier Eduardo Cevallos Chavez
Registrador de la Propiedad

Señorita Ingeniera
Jessica Estefania Guaman Lloay
Directora General de Gestión Financiera

Señor Ingeniero
Jose Luis Mancero Sanchez
Director General de Gestión de Turismo

Señor Magíster
Juan Diego Remache Rivera
Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

Señor Economista
Lenin Stalin Fuentes Gavilanez
Director General de Planificación

Señor Ingeniero
Luis Armando Vasquez Paredes

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0002-R

Riobamba, 05 de enero de 2024

Director General de Gestión Administrativa

Señorita Abogada
Maria Fernanda Moreno Villacis Mgs.

Directora General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Señor Magíster
Miguel Alejandro Rios Granizo

Director General de Gestión de Servicios Municipales

Señor Ingeniero
Paul Marcelo Gallegos Rivera

Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señor Abogado
Ramiro Alonso Vallejo Mancero

Secretario General de Concejo

Señor Ingeniero
Rogelio Cristian Gavilanes Montoya, Mgs.

Director General de Gestión de Movilidad Tránsito y Transporte

Señor Ingeniero
Walter Ricardo Paez Pino

Director General de Gestión de Obras Públicas

Señorita
María Fernanda Fernandez Falconí

Técnica

Señora Licenciada
Jessica Nataly Carrillo Chavez

Servidor Municipal de Apoyo 2

Señora Magíster
Domenica Valeria Maldonado Mejia MBA

Servidor Municipal 1

Señora Ingeniera
Jocelyne Alexandra Trujillo Nuñez

Servidor Municipal de Apoyo 2

Señora Ingeniera
Janette Cecilia Villavicencio Aguirre

Secretaria Ejecutiva

Señora Ingeniera
Elizabet Romero Rea

Servidor Municipal de Apoyo 2

Señor Ingeniero
Miguel Olmedo Quindigalle Ilaquiche
Especialista de Administración de Talento Humano

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0002-R

Riobamba, 05 de enero de 2024

Señora Ingeniera
Sofía Rosa Castillo Heredia
Especialista de Remuneraciones y Procesamiento de Datos Laborales

Señor Ingeniero
Pablo Efraín Ruiz Andino
Analista de Talento Humano ATH1

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

tp